



**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-003-2023 RELATIVA AL:**

**SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDERO ELECTRÓNICO**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA**

Acta que se formula, siendo las 12:00-doce horas del día 15-quince del mes de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, encontrándose reunidos en las instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicado en avenida Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, Estado de Nuevo León, C.P. 64290.

A continuación, se procede a mencionar a los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, que asisten y firman al finalizar el evento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública de referencia, así como con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento.

Nombre	Cargo
Lic. Omar Castillo García	Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Javier de Jesús Cano Nava	Representante del Área Jurídica del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Patricia Mata Flores	Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
C.P. Gilberto Alvarado Cisneros	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
C. Francisco Javier Garza Espinosa	Representante de la Unidad Requirente objeto de la presente Licitación
Lic. Angel Yadir Valdes Rangel	Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León



*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones de la licitación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 74 fracción XVI y demás relativos de su Reglamento, la Unidad Convocante previo análisis y evaluación de los miembros del Comité, así como tomando en cuenta la opinión técnica emitida por los CC. C.P. Fernando Bazaldúa Cortés, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, y el Lic. Cesar Ramiro Ledesma Torres, Director Jurídico del Instituto de Movilidad de Nuevo León, se procede a emitir el siguiente Fallo Técnico.

Derivado del análisis y revisión cualitativa efectuado a la propuesta técnica presentada por el licitante, **SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; se acredita que CUMPLE con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases en su numeral 8.1. "**DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA**", Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

2

Por lo que se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, la cual se encuentra en custodia de la Unidad Convocante constando que se mantiene cerrado.

De la empresa **SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se inicia con la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el numeral 8.2. procediendo a ser firmados por miembros del Comité; siendo su propuesta la siguiente:

LICITANTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A DISPENSAR
SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	Servicio	\$11,800,000.00
		<b>SUBTOTAL:</b>	\$11,800,000.00
		<b>COMISIÓN POR SERVICIO:</b>	\$12,980.00
		<b>I.V.A. DE LA COMISIÓN</b>	\$2,076.80
		<b>TOTAL</b>	\$11,815,056.80

CANTIDAD TOTAL CON LETRA: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.

En ese sentido, se tiene a la persona moral denominada: **SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**; por presentada su propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa, quedando la misma en poder de la UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.





**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



De conformidad con lo establecido en el numeral 10.1 de las Bases. *Comprobación Por Parte De La Unidad Convocante*, LA UNIDAD CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por el licitante en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de las Bases, se procederá a rechazar la propuesta, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE a desechar cualquier propuesta.

Por medio del presente se notifica a todos los interesados y asistentes, que el acto de Fallo Definitivo y Adjudicación tendrá verificativo a las **12:00 p.m. del día 17-diecisiete de febrero del 2023-dos mil veintitrés**. *(En esta misma sede conforme a lo establecido en las bases de la presente licitación)*.

Finalmente, el representante de la Unidad Convocante da por terminado el presente acto siendo las 12:10 horas del día 15-quince de febrero del 2023-dos mil veintitrés.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN**

**CON VOZ Y VOTO**

**LIC. OMAR CASTILLO GARCÍA**

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y  
ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

**LIC. JAVIER DE JESÚS CANO NAVA**

REPRESENTANTE JURÍDICO DEL INSTITUTO DE  
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

**LIC. PATRICIA MATA FLORES**

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN






**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN




**LOS INTEGRANTES CON VOZ**

  
**C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN

*"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"*

*No asistió*  
**C. FRANCISCO JAVIER GARZA ESPINOSA**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD REQUIRENTE  
OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

  
**LIC. ANGEL YADIR VALDES RANGEL**  
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD  
DE NUEVO LEÓN

4

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CONSTITUYE PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-003-2023 RELATIVA AL: SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDERO ELECTRÓNICO, CELEBRADA EN FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2023.

